

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL
VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía, situado en la planta baja del Terminal Terrestre de Guayaquil, Av. Benjamín Carrión s/n y Av. de las Américas, se reúnen los accionistas de la compañía **FRYSCO S.A.**: La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora María Carolina Schwarz Jaramillo, como Presidente Ad-hoc de la compañía, y lo asiste en la Secretaría la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.-

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, luego del análisis correspondiente, y de revisar la pérdida del ejercicio económico se establece que no existen utilidades que distribuir, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Roberto Llerena para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA Roberto Llerena, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- *f) María Carolina Schwarz Jaramillo – accionista; f) Carola Esther Vicente Schwarz– accionista; f) María Carolina Schwarz Jaramillo - Presidente Ad-hoc; f) Carola Esther Vicente Schwarz - Secretaria – Gerente General, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.014


Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaria – Gerente General.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía, situado en la planta baja del Terminal Terrestre de Guayaquil, Av. Benjamín Carrión s/n y Av. de las Américas, se reúnen los accionistas de la compañía FRYSCO S.A.: La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora María Carolina Schwarz Jaramillo, como Presidente Ad-hoc de la compañía, y lo asiste en la Secretaria la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, en su calidad de Gerente General.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.-

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

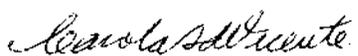
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

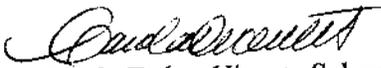
Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, luego del análisis correspondiente, y de revisar la pérdida del ejercicio económico se establece que no existen utilidades que distribuir, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

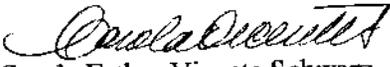
A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Roberto Llerena para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA Roberto Llerena, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-


María Carolina Schwarz Jaramillo
Accionista


Carola Esther Vicente Schwarz
Accionista

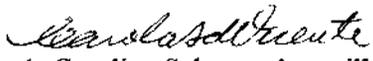

María Carolina Schwarz Jaramillo
Presidente Ad-hoc


Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaria-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE---

1. La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
2. La señora Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014


María Carolina Schwarz Jaramillo
Presidente Ad-hoc


Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaria-Gerente General.